

DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

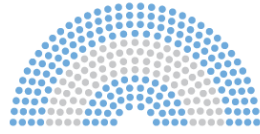
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, que informe respecto del uso del avión oficial tango 11 matrícula N604ED:

1. Informe si el día 29/11/2020 se realizó un viaje partiendo desde Buenos Aires con destino a la ciudad de Río Cuarto utilizando el avión oficial denominado tango 11.
2. En caso afirmativo informe:
 - 2.1 Las razones que motivaron el vuelo.
 - 2.2 Itinerario del viaje indicando, destino del vuelo indicando el horario de partida, de llegada y de regreso del mismo.
 - 2.3 Tripulantes de dicho vuelo
 - 2.4 Costo de dicho viaje teniendo en cuenta todos los aspectos relacionados con el mismo

Autores:

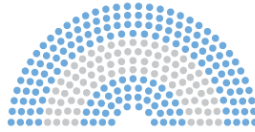
El Sukaria, Soher
Ruarte, Adriana
Angelini, Federico
Jetter, Ingrid
Rezinovsky, Dina
Enriquez, José Ricardo
Berisso, Hernán
Villa, Natalia Soledad
Maquieyra, Martín
Polledo, Carmen



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Brambilla, Sofía
De Lamadrid, Álvaro
Stefani, Héctor



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informes está relacionado con la información de que los funcionarios nacionales Wado de Pedro y Santiago Cafiero viajaron a la ciudad de Río Cuarto utilizando el avión oficial denominado como Tango 11.

Lo grave de esta información es que dicho viaje no fue realizado en el marco de ninguna actividad oficial, sino para asistir al festejo por la victoria en los comicios del intendente Juan Manuel Llamosas.

Es grave ver el uso para fines personales o partidarios de los bienes del Estado, que puede implicar la comisión de un delito. Los bienes del Estado son de todos, y los funcionarios deben hacer buen uso de los recursos, cuidando de no mezclar las actividades partidarias con las actividades oficiales de gobierno.

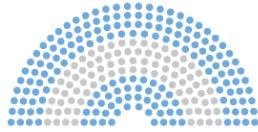
En función de los datos que pudimos obtener, el avión partió del aeropuerto de El Palomar el domingo a las 7:51pm y habría llegado al aeropuerto de Las Higueras a las 8:51. Partiendo de regreso a Buenos Aires a las 11:36pm y arribando a las 12:23am.

Según estimaciones de expertos, un viaje en dicha aeronave como el que motiva el presente pedido de informes tiene un costo de u\$s 7.500. Aproximadamente un millón de pesos a cambio de dólar con impuestos.

En un momento de pandemia en el que todos los argentinos, están realizando un gran esfuerzo, donde el Estado no ajusta y hace recaer todo el peso sobre la población (especialmente la clase media, las pymes y los jubilados), es vergonzoso ver estas conductas.

Por lo expuesto, y ante la gravedad del hecho que motiva este pedido de informes, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Autores:



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

El Sukaria, Soher
Ruarte, Adriana
Angelini, Federico
Jetter, Ingrid
Rezinovsky, Dina
Enriquez, José Ricardo
Berisso, Hernán
Villa, Natalia Soledad
Maquieyra, Martín
Polledo, Carmen
Brambilla, Sofía
De Lamadrid, Álvaro
Stefani, Héctor